



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-FGE/003/2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES.-----

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día **21 de julio de 2026**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, los Integrantes de la Comisión de Licitación para el presente procedimiento de contratación los C.C. **L.C. Luis Alberto González Landero**, Secretario Técnico de la Dirección General de Administración, en representación del C. Mtro. Sthy Beenns Baizabal López, Oficial Mayor y Presidente de la Comisión, quien se acredita mediante oficio de comisión N° FGE/DGA/2297/2026, **Lic. Carlos Alberto Villalba Hernández**, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública, Secretario Ejecutivo, **Mtro. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Vocal y el **Mtro. Everardo Lagunes Vargas**, Subdirector de Planeación y Logística de la Policía Ministerial, quien asiste en representación del Lic. Oscar Rodríguez Hernández, Director General de la Policía Ministerial, conforme al oficio de comisión N° FGE/PM/DG/4565/2026, en calidad de Vocal Técnico, todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así mismo, se encuentran presentes en calidad de asesores, los C.C. **Mtra. Lucero Alegría Juárez**, Contralora General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz, el **L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz**, Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, designado para participar en el presente evento, mediante oficio CG/FGE/SNCIyE/0236/03/2026 y el **Mtro. Luis Alberto Rico Roldán**, Secretario Técnico de la Dirección General Jurídica, en representación del C. Lic. Francisco Reyes Contreras, Abogado General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz, quien se acredita mediante oficio de comisión N° FGE/DGJ/060/2026. Con fundamento en el artículo 29 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y de conformidad con el oficio N° CG/FGE/SNCIyE/0628/06/2026 signado por la C. Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz, asiste la C. **Karina Elotlan Cabrera** en calidad de Testigo Social, con número de registro en el Padrón de Testigos Sociales CG/FGE/002TS; con la finalidad de llevar a cabo el acto de **presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas** de la Licitación Pública Nacional **LPN-FGE/003/2026** relativa a la **Adquisición de Vestuario y Uniformes**.

Para iniciar el presente acto el L.C. Luis Alberto González Landero, Secretario Técnico de la Dirección General de Administración en representación del Mtro. Sthy Beenns Baizabal López, Oficial Mayor, Presidente de la Comisión de Licitación da la bienvenida a todos los presentes, cediendo la palabra al Lic. Carlos Alberto Villalba Hernández, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Licitación, quien procede a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes quienes se mencionan en el proemio de la presente acta. A continuación, menciona que será el Mtro. Miguel Ángel Basilio Mar, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Vocal de la Comisión de Licitación, quien se encargará de la coordinación y seguimiento del procedimiento de contratación de conformidad con la base **Octava, inciso c)** del presente procedimiento de contratación.

A continuación, el Mtro. Miguel Ángel Basilio Mar, informa que, para el presente concurso, adquirieron sus respectivas bases de participación los siguientes proveedores: **"Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V."**, **"Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V."**, **"Grupo Maquilador de Xalapa, S.A. de C.V."** y **"Juluem Group, S.A. de C.V."**, de los cuales **"Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V."**, **"Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V."** y **"Grupo Maquilador**



de Xalapa, S.A. de C.V.” entregaron en tiempo y forma sus proposiciones técnicas y económicas, haciéndose constar que para el presente acto únicamente se encuentra presente la C. **Livia Amparo Val Rodríguez**, Representante Legal del participante “Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.”.

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Acto seguido, se presentan los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, por lo que se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los proveedores: “**Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.**”, “**Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.**”, y “**Grupo Maquilador de Xalapa, S.A. de C.V.**”, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integran, dejando constancia de esto, en el “cuadro de verificación de proposiciones técnicas”, mismo que pasa a formar parte de la presente acta como **anexo 1**, teniendo como resultado que:

“**COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**”: cumple, toda vez que la documentación que integra su proposición técnica se presenta completa.

“**COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.**”: cumple, toda vez que la documentación que integra su proposición técnica se presenta completa, sin embargo, en lo que respecta al escrito de la base décima Octava, fracción V, inciso Y), no cumple en lo correspondiente a la partida 4.

“**GRUPO MAQUILADOR DE XALAPA, S.A. DE C.V.**”: cumple, toda vez que la documentación que integra su proposición técnica se presenta completa.

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Continuando con el presente acto, se lleva a cabo la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas de los concursantes que cumplieron cuantitativamente con sus proposiciones técnicas, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integra, dejando constancia de esto, en el “cuadro de verificación de proposiciones económicas”, el cual pasa a formar parte de la presente acta como **anexo 2**, teniendo como resultado que:

“**COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**”: cumple, toda vez que la documentación que integra su proposición técnica se presenta completa.

“**COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.**”: cumple, toda vez que la documentación que integra su proposición técnica se presenta completa.

“**GRUPO MAQUILADOR DE XALAPA, S.A. DE C.V.**”: cumple, toda vez que la documentación que integra su proposición técnica se presenta completa.

Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como **anexo 3**, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas.

**FGE**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en el artículo **43, fracción IV** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y la base **Vigésima Segunda, Párrafo Tercero** de la presente Licitación Pública Nacional, los aquí reunidos firman las proposiciones en sus aspectos técnicos y económicos, recibándose las mismas para evaluación cualitativa, misma que llevará a cabo la Comisión integrada para el presente concurso, durante la etapa de dictaminación y fallo.

Una vez concluida la revisión de las proposiciones técnicas y económicas, y la firma de la documentación que integra las proposiciones por parte de las personas que intervienen en el proceso de contratación, con fundamento en el artículo **43, fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y la base **Vigésima Tercera** de la presente Licitación Pública Nacional, se hace la entrega física de las proposiciones técnicas de los participantes, así como de las muestras físicas presentadas por parte de los participantes, conforme al anexo 11, al Titular de la Dirección General de la Policía Ministerial que actúa como Vocal Técnico para que procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente.

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

El Mtro. Miguel Ángel Basilio Mar, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Vocal de la Comisión de Licitación, hace saber a todos los aquí reunidos que, la emisión del dictamen técnico – económico y fallo correspondiente, queda a cargo de la Comisión integrada para este concurso. Asimismo, que el criterio para emitir dicho fallo será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso.

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos **35 fracción V** y **44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, así como en la base **Vigésima Novena** de la presente Licitación.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 14:25 horas de la misma fecha de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

L.C. Luis Alberto González Landero

Secretario Técnico, en representación del
Mtro. Sthy Beenns Baizabal López, Oficial Mayor,
en su calidad de Presidente de la Comisión de Licitación

**FGE**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

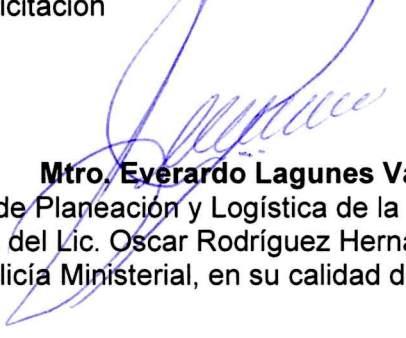
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Lic. Carlos Alberto Villalba Hernández
Subdirector de Recursos Materiales y Obra
Pública en su calidad de Secretario Ejecutivo
de la Comisión de Licitación



Mtro. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones en su
calidad de Vocal de la Comisión de Licitación



Mtro. Everardo Lagunes Vargas
Subdirector de Planeación y Logística de la Policía Ministerial, en
representación del Lic. Oscar Rodríguez Hernández, Director General
de la Policía Ministerial, en su calidad de Vocal Técnico

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**



Mtra. Lucero Alegría Juárez
Contralora General



L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz
Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA



Mtro. Luis Alberto Rico Roldán
Secretario Técnico



FGE

FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TESTIGO SOCIAL

C. Karina Elotlan Cabrera
Reg. Padrón N° CG/FGE/002TS

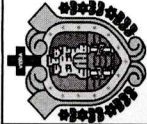
POR LOS LICITANTES

C. Livia Amparo Val Rodríguez
Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-FGE/003/2026
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS
ANEXO 1

INCISO	DESCRIPCIÓN	Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.	Grupo Maquilador de Xalapa, S.A. de C.V.
A	Escrito libre donde describa las partidas en las que participa, señalando cantidad, marca, modelo, medidas, especificaciones técnicas y/o demás características en forma detallada, clara, precisa y ordenada , de conformidad con el Anexo Técnico .	✓	✓	✓
B	Escrito en el que establezca las tallas de las partidas en que participe, de conformidad a lo establecido en el ANEXO 1 de las presentes bases de licitación.	✓	✓	✓
C	Copia del recibo de entrega de muestras, conforme al ANEXO 11 de las presentes bases de licitación.	✓	✓	✓
D	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, donde señale que los bienes que oferte son 100% nuevos, no reciclados, ni remanufacturados en todos sus componentes.	✓	✓	✓
E	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que tiene la capacidad económica, técnica y el recurso humano disponible que le permita entregar la totalidad de los bienes conforme a las especificaciones, plazo y lugar establecidas en las bases de la licitación pública nacional número LPN-FGE/003/2026.	✓	✓	✓
F	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado se sujetará a las evaluaciones de calidad mínima requeridas, de conformidad a lo establecido en el ANEXO 2 de las presentes bases de licitación.	✓	✓	✓
G	Presentar programa de fabricación conforme al ANEXO 3 de las presentes bases de licitación.	✓	✓	✓
H	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a que, en caso de resultar adjudicado, tendrá un avance del 30% de la producción dentro de un plazo de 35 días naturales contados a partir de la suscripción del contrato.	✓	✓	✓
I	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, en la que se obliga a que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará las muestras de los bienes para las evaluaciones de calidad que realizará un laboratorio acreditado, en términos de lo establecido en la base Trigésima Séptima de la licitación pública nacional número LPN-FGE/003/2026.	✓	✓	✓
J	Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en donde señale que la garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, calidad, vicios ocultos y/o traslado, será por el término de doce meses , contando a partir de la fecha de su recepción, a entera satisfacción de la Convocante. Comprometiéndose a su reposición por otro bien de las mismas especificaciones a los requeridos, de la misma o de mejor calidad, totalmente nuevos, en un plazo no mayor de diez días hábiles , contados a partir del reporte emitido por la Convocante, la(s) reposición(es) se realizará(n) en el Departamento de Almacén y Control de Inventarios, ubicado en la calle Framboyanes, número 139, carretera Xalapa - Coatepec, fraccionamiento Jacarandas, en la localidad de Las Trancas, municipio de Emiliano Zapata, Veracruz, los días de lunes a viernes, en horarios de 9:00 a 14:00 horas.	✓	✓	✓
K	Escrito bajo protesta de decir verdad que, de resultar adjudicado, liberará de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, en materia de seguridad social y de cualquier índole a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, por cualquier daño, accidente y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso del traslado y entrega de los bienes objeto del presente proceso de contratación.	✓	✓	✓
L	Constancia de Situación Fiscal actualizada emitida por el Servicio de Administración Tributaria que permita validar que su actividad económica corresponda al proceso de contratación que se realiza, el documento no debe tener más de 30 días naturales de haber sido expedida.	✓	✓	✓
M	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, (para el caso de personas morales) que los socios y/o accionistas de la empresa, así como sus representantes o apoderados legales, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés contrario a la Ley, (para personas físicas) escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés contrario a la Ley.	✓	✓	✓
N	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, en el cual se obliga a no divulgar por medio alguno, datos o información de este proceso de contratación.	✓	✓	✓

INCISO	DESCRIPCIÓN	Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.	Grupo Maquilador de Xalapa, S.A. de C.V.
O	Escrito libre donde señale su dirección (domicilio fiscal y/o domicilio físico en caso de ser otro distinto al domicilio fiscal), agregando copia del comprobante de domicilio físico, el cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedido, adjuntado fotografías con geolocalización del interior y exterior del inmueble en mención, también deberá señalar teléfono y correo electrónico donde se pueda establecer contacto con el participante. Los interesados en participar deberán acreditar contar con un domicilio físico exclusivo de la empresa concursante, destinado a sus operaciones administrativas o comerciales. No se aceptarán como válidos domicilios virtuales, compartidos, temporales o de tipo coworking, ni aquellos que no permitan verificar la existencia real de la empresa en el lugar señalado. El incumplimiento de esta disposición será causa de descalificación del participante en el procedimiento de licitación.	✓	✓	✓
P	Copia de identificación oficial vigente con fotografía del concursante o en su caso de su representante o apoderado legal, por anverso y reverso.	✓		✓
Q	Carta compromiso donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a presentar a la firma del contrato la siguiente documentación: * Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente, sin adeudos , respecto a contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, si su domicilio fiscal es en la entidad veracruzana, en el caso de que su domicilio fiscal sea de otro estado, la emitida por la Entidad donde tributa. * Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente y en sentido positivo emitida por el Servicio de Administración Tributaria. Los documentos anteriormente citados, deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas. * Catálogo con los logotipos, transfers y aplicaciones, conforme a las características, colores y demás especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico y al Manual de Identidad.	✓	✓	✓
R	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, donde asiente los datos relativos a la acreditación legal del concursante, conforme al ANEXO 4 .	✓		✓
S	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que el poder conferido al representante o apoderado legal, no le ha sido <u>revocado y/o limitado</u> en forma alguna, conforme al ANEXO 5 .	✓	✓	✓
T	Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, conforme al ANEXO 6 .	✓	✓	✓
U	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta no haber concertado postura, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, conforme al ANEXO 7 .	✓	✓	✓
V	Escrito en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, conforme al ANEXO 8 .	✓	✓	✓
W	Escrito en el que manifieste conocer los requisitos y condiciones estipuladas en las bases y su Anexo Técnico, conforme al ANEXO 9 .	✓	✓	✓
X	En el caso de que el licitante no tenga su domicilio fiscal, sucursal o establecimiento en el Estado de Veracruz, deberán presentar el ANEXO 10 .	✓	No Aplica	No Aplica
Y	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, en el cual se obliga a elaborar los bordados de los uniformes conforme a los diseños de logos y medidas establecidas en el ANEXO 17 .	✓	Participa en las partidas 1 y 4, no cumple en lo correspondiente a la partida 4.	✓



FGE
FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-FGE/003/2026
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
ANEXO 2

INCISO	DESCRIPCIÓN	Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.	Grupo Maquilador de Xalapa, S.A. de C.V.
A	Escrito donde presente su oferta económica, donde señale el precio unitario y total de la o las partidas que cotice, desglosando en cada una ellas el importe del Impuesto al Valor Agregado, conforme al ANEXO 12 de las presentes bases. La proposición deberá presentarse en moneda nacional (pesos mexicanos) y precio unitario fijo. Los descuentos que otorgue deberán estar incluidos en el precio unitario del bien ofertado y no por separado. El precio unitario deberá contener como máximo dos decimales. La proposición deberá entregarse impreso y en medio magnético, USB (Universal Serial Bus) en "formato de hoja de cálculo de Microsoft Excel (.xlsx)". En caso de discrepancia entre precio unitario y global se tendrá como válido el unitario.	✓	✓	✓
B	Escrito libre donde mencione sus condiciones de contratación, mismas que deberán ajustarse a lo señalado en el Capítulo I, Descripción General de los Bienes en Licitación, Base Segunda. En caso de que la proposición económica no establezca las condiciones de contratación, se entenderá que el proveedor acepta las que se señalan en las presentes bases.	✓	✓	✓
C	Escrito de aceptación de pago electrónico, conforme al Anexo 13.	✓	✓	✓
D	Escrito donde señale los datos de la persona que se encargará de emitir los comprobantes fiscales digitales por Internet por Ingresos o los que incorporen el Complemento para Recepción de Pago, conforme al Anexo No. 14.	✓	✓	✓

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.				Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruz, S.A. de C.V.				Grupo Maquilador de Xalapa, S.A. de C.V.			
				Precio Unitario	Importe	I.V.A.	Total	Precio Unitario	Importe	I.V.A.	Total	Precio Unitario	Importe	I.V.A.	Total
1	BOTA: Táctica, confeccionada en gamuza, piel y nylon. Con cremallera lateral. Forro con tratamiento antibacterial y planilla. Entresuela bicapa con base de espuma de alta densidad. Suela exterior de caucho con resistencia a derrapes en agua y aceite. Corte superior en gamuza y piel, así como paneles de nylon para mayor durabilidad.	1,800	Par	\$2,380.00	\$4,284,000.00	\$685,440.00	\$4,969,440.00	\$2,225.28	\$4,005,504.00	\$640,880.64	\$4,646,384.64	\$2,370.69	\$4,267,242.00	\$682,758.72	\$4,950,000.72
2	CAMISOLA: Elaborada en 65% poliéster y 35% algodón, tejido plano en construcción tacitee ripstop de 149 gr. Acabado repelente a líquidos y polvo. Forro 100% poliéster. Malla. Mezcla de algodón y poliéster resistente pero ligera, transpirable de secado rápido con acabado en teflón y en tejido ripstop anti desgarro.	1,800	Pieza	\$1,490.00	\$2,682,000.00	\$429,120.00	\$3,111,120.00	NO COTIZA				\$1,163.79	\$2,094,822.00	\$335,171.52	\$2,429,993.52
3	CHAMARRA: Fabricada en tejido liso 100% poliéster con cara elástica mecánica y parte trasera de microforro polar, tejido softshell de 3 capas, con acabado repelente a líquidos y polvo. Forro en malla de poliéster 100%. Protección contra salpicaduras en forro interior de tafetán de nylon 100%. Forro de los bolsillos en malla tricot cepillado 100% poliéster.	1,800	Pieza	\$2,960.00	\$5,328,000.00	\$852,480.00	\$6,180,480.00	NO COTIZA				\$3,232.76	\$5,818,968.00	\$931,034.88	\$6,750,002.88
4	GORRA: Elaborada en 65% poliéster, 35 % algodón. Tejido plano en construcción Ripstop de 6.14 oz., material altamente resistente al desgarro. Gorra de 6 paneles de silueta baja. Entreteila Buckram en los dos paneles frontales para brindar mejor cuerpo y forma. Banda de jersey con relleno captonado con espuma transpirable en todo el contorno.	1,800	Pieza	\$480.00	\$862,000.00	\$141,120.00	\$1,023,120.00	\$447.37	\$805,266.00	\$128,842.56	\$934,108.56	\$413.79	\$744,822.00	\$119,171.52	\$863,993.52
5	PANTALON: Fabricado en 65% poliéster, 35 % algodón, ripstop de 6.76 oz, refuerzo de cuchillo 100% nylon, tejido liso de 3.66 oz. Bolsillos 80% poliéster, 20% algodón, popelina 3.98 oz. Bolsillos cargo en ángulo con pliegues oblicuos, esquinas redondeadas, solapa de bolsillo asimétrica y costuras de arco. Cintura de tunel autoajutable. Construcción con fielle.	1,800	Pieza	\$1,690.00	\$3,042,000.00	\$486,720.00	\$3,528,720.00	NO COTIZA				\$1,637.93	\$2,948,274.00	\$471,723.84	\$3,419,997.84
6	PLAYERA: Composición: 100% poliéster. Tejido de punto tipo jersey de 230 gr/m2. Tratamiento antibacterial. Construcción resistente a enganches con velcro. Características y beneficios: Confeccionada con un tejido que no se enganche con velcro u otras superficies abrasivas. Aletilla frontal con 3 botones. Bolsillos para clip de micrófono.	1,800	Pieza	\$1,100.00	\$1,980,000.00	\$316,800.00	\$2,296,800.00	NO COTIZA				\$788.79	\$1,419,822.00	\$227,171.52	\$1,646,993.52
TOTALES:					\$18,198,000.00	\$2,911,680.00	\$21,109,680.00	TOTALES:	\$4,810,770.00	\$769,723.20	\$5,580,493.20	TOTALES:	\$17,293,950.00	\$2,767,032.00	\$20,060,982.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]